



MUNICIPALIDAD DE LAJA  
DEPARTAMENTO DE FINANZAS

DECRETO N° 6.598.-

MAT. : APRUEBA CADUCIDAD DE  
CHEQUE.-

LAJA, 20 OCT. 2014

VISTOS:

- 1.- Comprobantes de movimientos contables, visado por Tesorero Municipal;
- 2.-Y Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **APRUÉBASE** la caducidad del siguiente cheque y emisión de nuevo documento cumplido los procesos administrativos correspondientes:

N° CHEQUE	NOMBRE CONTRIBUYENTE	VALOR \$	FECHA VENCIMIENTO
0025776	MANUEL OGANDO MEZA	299.267	08.08.14

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



*Karina Sepúlveda Mora*  
KARINA SEPÚLVEDA MORA  
SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:!

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- SS.MM- /



*Jose Pinto Albornoz*  
JOSE PINTO ALBORNOZ  
ALCALDE